



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO  
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS  
Subdirección General de Planificación y Control Alimentarios**

**BOLETÍN INFORMATIVO  
DE CALIDAD  
ALIMENTARIA**

***OCTUBRE 2010***

# ÍNDICE

## **1.- NORMATIVA COMUNITARIA**

### **DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN OCTUBRE DE 2010**

#### **1.1. REGLAMENTOS**

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 900/2010](#) de la Comisión, de 8 de octubre 2010 (DOUE L 266, de 9.010.2010), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Estepa (DOP)].

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO \(CE\) Nº 607/2009](#) de la Comisión, de 14 de julio de 2009 (DOUE L 261, de 5.010.2010), por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 479/2008 del Consejo en lo que atañe a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, a los términos tradicionales, al etiquetado y a la presentación de determinados productos vitivinícolas.

#### **1.2. INFORMACIONES**

[INFORMACIÓN 2010/C 287/09](#) (DOUE C 287, de 23.10.2010). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios. [Aceite Campo de Calatrava].

## 2.- NORMATIVA ESTATAL

### DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN OCTUBRE DE 2010

#### 2.1 ÓRDENES

[ORDEN ARM/2616/2010](#), de 5 de octubre (BOE del 11), por la que se establece la composición y funcionamiento del Comité de Participación en el marco del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente.